

Santiago, 30 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de hecho esencial de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

Que con fecha 30 de abril del año en curso, según estaba citada, se celebró la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de esta Administradora, en la cual se trataron las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la Memoria y Balance del ejercicio 2014.
- 2.- Se acordó pagar un dividendo definitivo ascendente a \$1,8793668, por acción, cuyo pago se hará efectivo el día 27 de mayo de 2015.
- 3.- Se designó el diario electrónico El Mostrador.cl, para efectuar las publicaciones que ordena la ley.
- 4.- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2015 a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- 5.- Se acordó la remuneración del Directorio.
- 6.- Se informó la Política de Dividendos para el ejercicio 2015 y siguientes.
- 7.- Se acordó la remuneración del Comité de Riesgos y Auditoría y el presupuesto de sus gastos de funcionamiento.
- 8.- Se acordó la remuneración del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés y el presupuesto de sus gastos de funcionamiento.
- 9.- Se efectuó la elección del Directorio, quedando conformado por las siguientes personas:

Susana Tonda Mitri (Autónomo)
Juan Eduardo Infante Barros (Autónomo)
Hugo Lavados Montes
Isidoro Palma Penco
Raúl Rivera Andueza

Suplente: Marta Tonda Mitri
Suplente: Eduardo Birke Pfister

Por último, informo a usted que el Acta de la citada Junta será enviada dentro del plazo dispuesto por la ley y la normativa correspondiente.

Le saluda atentamente a Usted,



Ignacio Alvarez Avendaño
Gerente General


c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Superintendencia de Pensiones